

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS Nº 54-2019 - GRCAJ

INGENIERO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un: "Ingeniero".
- 2. Cantidad:

Un (01) Profesional.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Regional de Desarrollo Social - Unidad Formuladora

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	 Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Un (01) año de experiencia en el sector público o privado relacionado al cargo Adaptabilidad, autocontrol, comunicación
Competencias	oral, cooperación, proactividad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Ingeniero Civil, industrial o biomédico titulado colegiado y habilitado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	 Estudios en Identificación formulación y evaluación de proyectos. Maestría, Diplomado o curso en gestión pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento y manejo de AutoCAD, S10, MS Project, entorno de Office. Manejo de costos y presupuesto. Tener registrado en el Banco de Proyectos del MEF como mínimo 2 proyectos viables. Se deberá contar con experiencia como formulador y/o evaluador de proyectos de inversión pública mínima de 01 año. Conocimiento del sistema invierte.pe

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios **"Ingeniero Formulador 3"** de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollando actividades definidas por:

- Elaborar términos de referencia y/o planes de trabajo de acuerdo a la Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (Ley 27293, su reglamento y Directiva).
- Tendrá bajo su responsabilidad los diseños de ingeniería y la dirección de los estudios, tales como diseño estructural, instalaciones sanitarias, eléctricas e instalaciones especiales que requiera el proyecto entre otros.
- Efectuará el diseño de las distintas alternativas técnicas de las soluciones a adoptarse para el proyecto.
- Realizar trabajo de campo necesario para la formulación de los estudios de pre-inversión, según normas establecidas.
- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPI.
- Elaborar costos unitarios y presupuestos.
- Coordinar con el responsable de la Unidad Formuladora y OPI todo lo que concierne con la formulación de los proyectos

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa
Servicio	Teresa de Journet Nº 351- Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato
	Termino: 31 de junio del 2019
Remuneración mensual	S/ 3,104.00 (Tres Mil ciento cuatro y 00/100) Soles
	mensuales, los cuales incluyen los montos y
	afiliaciones de la ley, así como toda deducción
	aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el
	Estado.
	No tener antecedentes judiciales, policiales,
	penales o de proceso de determinación de
	responsabilidades.
	No tener sanción por falta administrativa vigente.